





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS DIVERSOS CENTROS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

**TERCERO.-** Que en cumplimiento a los lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número **SSE/D-1175/2020**, y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número **211210030060000/000907CG/2020**. -----

**CUARTO.-** Que con fecha veinte de mayo del presente año, mediante oficios con números: **DA/720/2020, DA/721/2020, DA/722/2020, DA/723/2020, DA/724/2020, DA/725/2020, DA/726/2020, DA/727/2020, DA/728/2020, DA/729/2020, y DA/730/2020**, se hizo llegar invitación y bases de la **Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/002/2020**, de esa misma fecha, de manera vía correo electrónico a los proveedores: **SISTEMAS CONTINO SA DE CV, TITANIO TECNOLOGIAS SA DE CV, HUBIEE SOLUTIONS LATAM SA DE CV, ANTARES COMERCIALIZADORA Y PROCESOS DIGITALES SA DE CV, COMERCIALIZADORA REBAR DE XALAPA SA DE CV, TOTAL COPIERS SA DE CV, COPYVER SA DE CV, IDIR COMERCIAL SA DE CV, VAZQUEZ HERNANDEZ JUAN JOSE, PROSERMAC SA DE CV, y SOPORTE Y OPERACION DE SISTEMAS DE COMPUTO SA DE CV**, todos registrados en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, turnándose, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, la invitación y bases para su participación, así como a las Áreas Internas de la Convocante, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes, que se encontraran agregados en el expediente de la presente licitación. -----

**QUINTO.-** Que la **Junta de Aclaraciones** se llevó a cabo el día veintidós de mayo del año en curso, conforme a la cláusula décima séptima de las bases de licitación, ante los servidores públicos **CC. ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO**, Directora Administrativa; **ARTURO ESCOBAR MELÉNDEZ**, Director Jurídico y Consultivo; **NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JESÚS DEL RIO GALVÁN**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; y **JULIO CÉSAR JARVIO RUIZ**, Jefe del Departamento de Licitaciones; así mismo intervino el **CC. HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; por parte de los proveedores no se contó con la participación en el acto, haciéndose constar la inasistencia de los representantes de los proveedores **SISTEMAS CONTINO SA DE CV, TITANIO TECNOLOGIAS SA DE CV, HUBIEE SOLUTIONS LATAM SA DE CV, ANTARES COMERCIALIZADORA Y PROCESOS DIGITALES SA DE CV, COMERCIALIZADORA REBAR DE XALAPA SA DE CV,** -----





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS DIVERSOS CENTROS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

**TOTAL COPIERS SA DE CV, COPYVER SA DE CV, IDIR COMERCIAL SA DE CV, VAZQUEZ HERNANDEZ JUAN JOSE, PROSERMAC SA DE CV, y SOPORTE Y OPERACION DE SISTEMAS DE COMPUTO SA DE CV,** dándose a conocer por parte de la convocante, que no existieron cuestionamientos remitidos en tiempo y forma, por parte de los proveedores citados. Que para dejar constancia de esa Junta se levantó el acta correspondiente, quedando suscrita sin oposición alguna por parte de los asistentes, misma que corre agregada en el expediente de la licitación. -----

En referencia a la cláusula sexagésima cuarta de las bases de licitación se llevó a cabo modificaciones a las bases mediante el **Memorándum numero DA/767/2020** de fecha veinticinco de mayo de 2020 el cual se hizo del conocimiento a los proveedores vía correo electrónico en tiempo y forma. -----

**SEXTO.-** Que de conformidad con las bases y oficios remitidos, a las diez horas del día veintisiete de mayo del dos mil veinte, se celebró la **Junta de Presentación y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas,** contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN,** Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa; **ARTURO ESCOBAR MELÉNDEZ,** Director Jurídico y Consultivo; **JESÚS DEL RIO GALVÁN,** Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; y **JULIO CÉSAR JARVIO RUIZ,** Jefe del Departamento de Licitaciones; todos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así mismo en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, intervino el **CC. HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ,** Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; recibíéndose propuestas de manera formal en tiempo y forma de tres proveedores, dejándose constancia de esa junta en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que se encontraran agregados en el expediente de la licitación. -----

**SÉPTIMO.-** Que como se desprende en el acta de la Junta de Presentación y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contenían las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: **SISTEMAS CONTINO SA DE CV, TOTAL COPIERS SA DE CV, y COPYVER SA DE CV,** procediéndose en primer término a la **apertura de los sobres de las proposiciones técnicas** dándose lectura a las propuestas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres, recibíéndose para su evaluación cualitativa. --

**OCTAVO.-** Hecho lo anterior, se **abrieron los sobres que contenían las proposiciones económicas** de los **tres licitantes,** dándose lectura a los precios

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS DIVERSOS CENTROS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

ofertados con y sin I.V.A., para las partidas en concurso. Las propuestas técnicas y económicas, así como el acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y el representante del Órgano Interno de Control.

Acorde a lo anteriormente expuesto, y;

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, está legalmente facultado con fundamento en lo que establecen los artículos 9 Bis, 185, 186 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 fracción II inciso b), 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 32, 34, 56, 57 y 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y con fundamento en el Artículo 37, fracciones VII y XXIII, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la realización del presente procedimiento de contratación.

**SEGUNDO.-** Que las propuestas técnicas de los licitantes **SISTEMAS CONTINO SA DE CV, TOTAL COPIERS SA DE CV, y COPYVER SA DE CV**, fueron remitidas al **Departamento de Servicios Generales** dependiente de esta Convocante, para que procediera a realizar la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico, a que se refiere el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TERCERO.-** Que la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas estuvo a cargo del personal del Departamento de Servicios Generales, quienes mediante **memorándum número JSG.252.20** emitieron el **dictamen técnico**, mismo que se adjunta al presente, en el cual se determina lo siguiente:

- El licitante **SISTEMAS CONTINO SA DE CV, Participa** en las partidas número **1, 2, y 3** en concurso en las que **Cumple** satisfactoriamente de manera cualitativa con las especificaciones, características, cantidades, lugares de entrega y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y bases de la presente licitación.
- El licitante **TOTAL COPIERS SA DE CV, Participa** en las partidas número **1, 2, y 3** en concurso en las que **Cumple** satisfactoriamente de manera cualitativa con las especificaciones, características, cantidades, lugares de entrega y





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS DIVERSOS CENTROS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

demás requisitos establecidos en el anexo técnico y bases de la presente licitación. -----

- El licitante **COPYVER SA DE CV, Participa** en las partidas número **1, 2, y 3** en concurso en las que **Cumple** satisfactoriamente de manera cualitativa con las especificaciones, características, cantidades, lugares de entrega y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y bases de la presente licitación. ---

**CUARTO.-** Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido, sino también que sus propuestas cumplan con **las especificaciones, características, cantidades, lugares de entrega y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y bases de licitación**, en ese contexto, a las **diez horas del día veintinueve de mayo del presente año**, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación y en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones a la COPARMEX Xalapa y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registrara la asistencia de alguno de sus representantes, con el **propósito de analizar las evaluaciones** realizadas a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. -----

**QUINTO.-** De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la cláusula trigésima sexta de las bases de licitación, el fallo beneficiara al licitante que cumpla con los requisitos de las bases y anexo técnico, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de entrega. En ese tenor, se procedió al análisis de la evaluación de las propuestas económicas y a la comparación de los precios ofertados por los licitantes, resultado lo siguiente: -----

- El licitante **SISTEMAS CONTINO SA DE CV, Cumple satisfactoriamente de manera cualitativa** con la documentación requerida en los puntos 1, 2, 3, y 4 correspondientes a la cláusula decima cuarta de las bases de licitación. -----
- El licitante **TOTAL COPIERS SA DE CV, Cumple satisfactoriamente de manera cualitativa** con la documentación requerida en los puntos 1, 2, 3, y 4 correspondientes a la cláusula decima cuarta de las bases de licitación. -----
- El licitante **COPYVER SA DE CV, Participa Cumple satisfactoriamente de manera cualitativa** con la documentación requerida en los puntos 1, 2, 3, y 4 correspondientes a la cláusula decima cuarta de las bases de licitación. -----





VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS DIVERSOS CENTROS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación mediante **Acuerdo No. LS/103C80801/002/MAY/20 resolvió** que la adjudicación de las partidas 1, 2 y 3, relativas a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado para Oficinas Centrales y los diversos Centros que Integran el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, se adjudicaran a favor del licitante **SISTEMAS CONTINO SA DE CV**, por los precios unitarios siguientes: -----

Partida	Descripción	U.M.	Precio Unitario
1	Multifuncional 3 en 1 (imprime, copia y escanea), velocidad de 45 ppm/55 ppm, resolución monocromática 300 x300 dpi., contabilidad con medios de memoria USB, resolución de 1,200 x 1,200 dpi, impresión dúplex incorporada, bandeja multipropósito con capacidad de papel de hasta 520 hojas como máximo.	Copia	\$0.24
2	Multifuncional 4 en 1 (imprime, copia, escanea a color y envía documentos por fax con resolución monocromático de hasta 400 x 400 dpi.), capacidad de papel: 2 cassettes de 1500 hojas cada una para tamaño carta, 2 cassettes de 550 hojas cada una ajustable desde media carta a doble carta, 100 hojas por alimentador manual, copiado automático de dos caras (Duplex). Copias múltiples de hasta 999, reducción y ampliación (zoom) 25 al 400% en incrementos del 1%, sistema digital, copias de acetatos, velocidad de 75 ppm, resolución de 1,200 x 1,200 dpi., impresión duplex incorporada, compatibilidad con medios de memoria USB, Escaner en red: con resolución de escaneo 600x600 ppp, copia 1200x1200 ppp, impresión 1200x1200 ppp. sistema de ahorro de energía automático y continuo.	Copia	\$0.24
3	Multifuncional 3 en 1 Color, diseño compacto, impresión a color y escaneo a color (imprime, copia, escanea) compatibilidad con medios de memoria USB, velocidad de 30 ppm, resolución de 1,200 x 1,200 dpi., copiado automático de dos caras (Duplex), capacidad de papel: 2 cassettes con capacidad de papel de A3 a 16K, desde normal hasta extra pesado, 520 hojas como máximo, 1 bandeja multipropósito capacidad A3 a tarjeta postal 4 x 6, desde normal hasta etiqueta, 100 hojas como máximo, alimentador manual 100 hojas.	Copia	\$2.50

**Toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones, lugares de entrega, cantidades mínimas y máximas de consumo mensual establecidas en el anexo técnico y bases de la presente licitación, y presenta la oferta económica solvente más satisfactoria para el interés económico de la Convocante.** -----

**SEXTO.-** Que en cumplimiento con el artículo 51 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resulta procedente señalar que **no existe segunda opción de adjudicación.** -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 9 Bis, 185, 186 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'C' and 'B' at the bottom.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS DIVERSOS CENTROS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

la Llave; Artículo 37, fracciones VII y XXIII, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo dispuesto en el clausulado de las bases de la **Licitación Simplificada Número LS-103C80801-002-2020**, se emite el siguiente:

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que en cumplimiento al artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el personal del **Departamento de Servicios Generales** de la convocante, procedió a la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas de los licitantes: **SISTEMAS CONTINO SA DE CV, TOTAL COPIERS SA DE CV y COPYVER SA DE CV.**

**SEGUNDO.-** Que la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas estuvo a cargo del personal del **Departamento de Servicios Generales**, quienes mediante **memorándum número JSG.252.20**, emitieron el dictamen técnico, en el cual se determina lo siguiente:

- El licitante **SISTEMAS CONTINO SA DE CV, Participa** en las partidas número **1, 2, y 3** en concurso en las que **Cumple** satisfactoriamente de manera cualitativa con las especificaciones, características, cantidades, lugares de entrega y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y bases de la presente licitación.
- El licitante **TOTAL COPIERS SA DE CV, Participa** en las partidas número **1, 2, y 3** en concurso en las que **Cumple** satisfactoriamente de manera cualitativa con las especificaciones, características, cantidades, lugares de entrega y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y bases de la presente licitación.
- El licitante **COPYVER SA DE CV, Participa** en las partidas número **1, 2, y 3** en concurso en las que **Cumple** satisfactoriamente de manera cualitativa con las especificaciones, características, cantidades, lugares de entrega y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y bases de la presente licitación. ---

**TERCERO.-** Que conforme al considerando tercero y quinto, al resolutive que antecede, y a la evaluación de las propuestas económicas presentadas en la licitación, se determinó lo siguiente:

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS DIVERSOS CENTROS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

- El licitante **SISTEMAS CONTINO SA DE CV**, Cumple satisfactoriamente de manera cualitativa con la documentación requerida en los puntos 1, 2, 3, y 4 correspondientes a la cláusula decima cuarta de las bases de licitación. -----
- El licitante **TOTAL COPIERS SA DE CV**, Cumple satisfactoriamente de manera cualitativa con la documentación requerida en los puntos 1, 2, 3, y 4 correspondientes a la cláusula decima cuarta de las bases de licitación. -----
- El licitante **COPYVER SA DE CV**, Participa Cumple satisfactoriamente de manera cualitativa con la documentación requerida en los puntos 1, 2, 3, y 4 correspondientes a la cláusula decima cuarta de las bases de licitación. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación mediante **Acuerdo No. LS/103C80801/002/MAY/20 resolvió** que la adjudicación de las partidas 1, 2 y 3, relativas a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado para Oficinas Centrales y los diversos Centros que Integran el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, se adjudicaran a favor del licitante **SISTEMAS CONTINO SA DE CV**, por los precios unitarios siguientes: -----

Partida	Descripción	U.M.	Precio Unitario
1	Multifuncional 3 en 1 (imprime, copia y escanea), velocidad de 45 ppm/55 ppm, resolución monocromática 300 x300 dpi., contabilidad con medios de memoria USB, resolución de 1,200 x 1,200 dpi, impresión dúplex incorporada, bandeja multipropósito con capacidad de papel de hasta 520 hojas como máximo.	Copia	\$0.24
2	Multifuncional 4 en 1 (imprime, copia, escanea a color y envía documentos por fax con resolución monocromático de hasta 400 x 400 dpi.), capacidad de papel: 2 cassettes de 1500 hojas cada una para tamaño carta, 2 cassettes de 550 hojas cada una ajustable desde media carta a doble carta, 100 hojas por alimentador manual, copiado automático de dos caras (Duplex). Copias múltiples de hasta 999, reducción y ampliación (zoom) 25 al 400% en incrementos del 1%, sistema digital, copias de acetatos, velocidad de 75 ppm, resolución de 1,200 x 1,200 dpi., impresión duplex incorporada, compatibilidad con medios de memoria USB, Escaner en red: con resolución de escaneo 600x600 ppp, copia 1200x1200 ppp, impresión 1200x1200 ppp. sistema de ahorro de energía automático y continuo.	Copia	\$0.24
3	Multifuncional 3 en 1 Color, diseño compacto, impresión a color y escaneo a color (imprime, copia, escanea) compatibilidad con medios de memoria USB, velocidad de 30 ppm, resolución de 1,200 x 1,200 dpi., copiado automático de dos caras (Duplex), capacidad de papel: 2 cassettes con capacidad de papel de A3 a 16K, desde normal hasta extra pesado, 520 hojas como máximo, 1 bandeja multipropósito capacidad A3 a tarjeta postal 4 x 6, desde normal hasta etiqueta, 100 hojas como máximo, alimentador manual 100 hojas.	Copia	\$2.50

Toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones, lugares de entrega, cantidades mínimas y máximas de consumo mensual establecidas en el anexo técnico y bases de la presente licitación, y presenta la oferta económica solvente más satisfactoria para el interés económico de la





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS DIVERSOS CENTROS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

**Convocante.** -----

**CUARTO.-** Que en cumplimiento con el artículo 51 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resulta procedente señalar que **no existe segunda opción de adjudicación.** -----

**QUINTO.-** Apercíbase al licitante **SISTEMAS CONTINO SA DE CV** para que a través de su representante legal, concurra a **firmar el contrato** respectivo hasta el día **cuatro de junio del año en curso**, ante la Dirección Jurídica y Consultiva perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debiendo presentar lo correspondiente a la cláusula cuadragésima tercera de las bases de licitación y en cumplimiento al artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales** por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, además de la **Constancia de Situación Fiscal**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, Así mismo conforme a la clausula cuadragésima séptima de las bases de licitación deberá presentar a la firma del contrato la **fianza** que garantice su cumplimiento del contrato. En caso de que el licitante adjudicado no se presente a suscribir el contrato en el plazo establecido, se procederá de conformidad con lo previsto el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**SEXTO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento del licitante que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano de Control Interno, mediante **Recurso de Revocación** dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**SÉPTIMO.-** Notifíquese por escrito el fallo correspondiente a las Empresas participantes, al Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, integrantes de la





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS DIVERSOS CENTROS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

Comisión de Licitación formada para la **Licitación Simplificada Número LS-103C80801/002/2020**, firmando al calce y margen para debida constancia. -----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

  
**Nayeli Martínez Calderón**

Encargada de Despacho de la Dirección  
Administrativa

  
**Arturo Escobar Meléndez**

Director Jurídico y consultivo

  
**Jesús del Rio Galván**

Jefe del Departamento de Servicios  
Generales y área solicitante

  
**Julio César Jarvio Ruiz**

Jefe del Departamento de Licitaciones

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2020, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS DIVERSOS CENTROS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

